



6415 *29.11.2021

Unidad de Reclutamiento y Selección
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE NIÑOS ROBERTO DEL RIO
SUBDIREC. GESTIÓN DE LAS PERSONAS
DR. NOL /CUC/LUH/CHT
Nº 327 9/11/2021

RESOLUCION EXENTA Nº

Santiago,

VISTOS: Los intereses, estructura organizacional y necesidades del Hospital Roberto del Río; lo establecido en el DFL. Nº 28/2017 que fija la planta del Servicio de Salud Metropolitano Norte; Formulario de Solicitud de llamado a concurso con la debida aprobación de la Subdirección Administrativa, y la Subdirección de Gestión de Personas ; DFL. Nº 29/2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18834, sobre Estatuto Administrativo; Las facultades conferidas en la letra f) del artículo 36 del Decreto con Fuerza de Ley Nº1 del Ministerio de Salud del año 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley Nº 2763 de 1979, modificado por la Ley Nº 19937/2004 y de las Leyes Nº18.933 y 18.463 y su Reglamento aprobado por DS. Nº 140/2004, ambos del Ministerio de Salud; Lo dispuesto en la letra f) del artículo 23 del Decreto Nº 38 que fija el texto del "Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Autogestión en Red"; las Resoluciones Nº 1600/2008 y 06/2019, ambas de la Contraloría General de la República las cuales establecen las normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, y la Resolución Nº 1015/2020, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Resolución Exenta Nº 4862 del 22.09.2021 llamó a Proceso de Selección de Antecedentes para proveer 1 cargo de Técnico en Párvulos Tercer Turno con asignación de la Unidad de Sala Cuna y Jardín Infantil del Hospital de Niños Dr. Roberto del Río, Grado 21 de la EUS, Contrata Renta bruta: \$781.475.
- 2.- Que la publicación del aviso que llama a dicho Proceso de Selección fue publicada en www.empleospublicos.cl y en www.hrrrio.cl, Link "Trabaje con Nosotros".
- 3.- Que cumpliéndose a cabalidad las Etapas del Proceso de Selección de acuerdo a los criterios de Evaluación contenidos en la Resolución Exenta a la que se ha hecho mención en el presente acto administrativo, se hace imprescindible realizar el cierre del Proceso de Selección.

RESUELVO:

- 1.- Contratar a **Joselyn Garrido Ñancuqueo, R.U.T 17.151.930-6**, en Grado 21 de la EUS, y como Técnico en Párvulos Tercer Turno de la Unidad de Sala Cuna y Jardín Infantil Hospital de Niños Dr. Roberto del Río.

Propuesta: -

1. Conclúyase, proceso de selección para proveer cargo de Técnico en Párvulos Tercer Turno, Grado 21 EUS del Hospital Roberto del Río, el cual determino como seleccionado a D. **Joselyn Andrea Garrido Ñancuqueo**.

DR. NÉSTOR ORTEGA LASTRA
DIRECTOR
HOSPITAL DE NIÑOS DR. ROBERTO DEL RIO

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

TRANSCRITO FIELMENTE
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección/SGDP.
- Unidad de Registro de Personal.
- Unidad de Reclutamiento y Selección.
- Unidad de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.
- Interesada.

ACTA DE CIERRE
PROCESO DE SELECCION PARA PROVEER CARGO DE TECNICO EN PARVULOS TERCER
TURNO PARA LA UNIDAD DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL
HOSPITAL DE NIÑOS DR. ROBERTO DEL RÍO

En la ciudad de Santiago, a 9 de noviembre de 2021, en el marco del proceso de selección para proveer cargo de Técnico en Párvulos para la Unidad de Sala Cuna y Jardín Infantil, del Hospital de niños Roberto del Río, se levanta la siguiente acta de cierre constatando lo siguiente:

1. **Recepción de Antecedentes:** con fecha 14 de septiembre de 2021 se realiza llamado a través del Portal Empleos Públicos (www.empleospublicos.cl) y página web institucional (www.hrrio.cl), para el cargo de Técnico en Párvulos para la Unidad de Sala Cuna y Jardín Infantil con fecha límite de recepción de antecedentes el día 20 de septiembre de 2021, periodo en el que se reciben un total de 7 Curriculum Vitae.

2. **Análisis Curricular:** la Unidad de Reclutamiento y Selección realiza Filtro Curricular y verificado el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases se procedió a asignar los puntajes correspondientes, con excepción de las postulaciones declaradas como inadmisibles.

Culminado el proceso de análisis, fueron seleccionados los siguientes candidatos, quienes son llamados a Entrevista Técnica:

Rut	Formación Educativa (ptje)	Experiencia (ptje)
171519306	15	25
179740036	15	10
198802670	15	15
178591576	15	25

3. **Entrevistas Técnica:** la comisión cita a los postulantes, presentándose los siguientes aspirantes y de acuerdo a la entrevista personal, los puntajes quedan de la siguiente forma:

Rut	Formación Educativa	Experiencia	Entrevista Técnica
171519306	15	25	25
179740036	15	10	25
198802670	15	15	20
178591576	15	25	25

4. **Evaluación Psicolaboral:** la Unidad de Reclutamiento y Selección evalúa a los siguientes candidatos, quedando de la siguiente forma, la tabla de puntajes:

Rut	Formación Educativa	Experiencia	Entrevista Técnica	Evaluación Psicolaboral	Puntaje total
171519306	15	25	25	24	89
179740036	15	10	25	14	64
198802670	15	15	20	20	70
178591576	15	25	25	22	87

UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

5. **Candidatos Idóneos:** En conformidad a lo dispuesto en las Bases Administrativas del Proceso de Selección, la Unidad de Reclutamiento y Selección presenta a la Comisión a todos aquellos postulantes quienes son considerados como idóneos para el cargo.

Rut	Formación Educativa	Experiencia	Entrevista Técnica	Evaluación Psicolaboral	Puntaje total
171519306	15	25	25	24	89
198802670	15	15	20	20	70
178591576	15	25	25	22	87

6. **Definición de Finalista:** considerando el desempeño de los postulantes en cada una de las etapas del Proceso de Selección, la Comisión Técnica propone realizar el nombramiento al profesional:

Joselyn Garrido Ñancuqueo

En señal de conformidad y acuerdo, suscriben la presente acta los responsables que se indican disponiéndose su publicación en la página web institucional www.hrrrio.cl

Jefe Unidad de Sala Cuna y Jardín Infantil
Hospital de niños Roberto del Río

Psicólogo Unidad de Reclutamiento y Selección
Hospital de niños Roberto del Río